Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 236/02

SALTA, 22 MAY 2002
Expediente N°12.174/01

VISTO:

El artículo 1° de la Resolución Interna N° 516/01, por medio del cual se consigna la nómina de alumnos que aprobaron por Régimen de Promoción Directa la asignatura "Práctica de Salud Pública" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura presenta planilla anexa de la que se desprende, deben incluirse en Resolución 516/01 a otros alumnos que promocionaron la asignatura.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°. Incluir en la nómina de los alumnos aprobados por Régimen de Promoción Directa de la asignatura "Practica de Salud Pública", dispuesto por el artículo 1° de la Resolución Interna N° 516/01, a los siguientes alumnos:

1.	30.047	ESTEBAN, Sandra Dora	9 (nueve) DNI 20.615.735
2.	30.459	LORENZO MARADONA, Ana Beatriz	9 (nueve) DNI 20.232.157
3.	602.337	MAJUL, Eugenia María	8 (ocho) DNI 26.484.587
4.	601.903	SANTILLAN, Paola Fernanda	8 (ocho) DNI 25.662.300

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

E. A. A.
Ta
ATM
SMQ

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud